



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 DICIEMBRE DE 2009

“LA SOCIALIZACIÓN EN EL PROCESO EDUCATIVO”

| |
|---|
| AUTORÍA NATIVIDAD DEL PILAR CANTERO CASTILLO |
| TEMÁTICA SOCIALIZACIÓN, EDUCACIÓN |
| ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA. |

Resumen

De manera general, el vínculo entre socialización y educación resulta ser bidireccional y recíproco. Si ahondamos un poco más, supondrá también el tener en cuenta una serie de factores y variables que inciden directamente en el enriquecimiento del ser humano. Esto cobra más importancia si pretendemos resaltar la socialización de los niños y niñas en la etapa de Educación Primaria.

Así, a lo largo de estas líneas veremos y concretaremos un poco más el significado de socialización tanto de manera general como concretado en la etapa educativa de la Educación Primaria.

Palabras clave

- Sociedad.
- Escuela.
- Cultura.
- Integración.

1. EL SIGNIFICADO DE SOCIALIZACIÓN.

Cuando hablamos de socialización nos estamos refiriendo a una interacción entre personas, esto es, aprender una cultura. De forma general, la socialización no es más que un proceso mediante el cual el ser humano aprende e interioriza, en el transcurso de su vida los elementos socio-culturales de su medio ambiente. Pasa por integrarlos en la estructura de su personalidad bajo la influencia de sus experiencias y de agentes sociales significativos. Es así como se adapta al entorno social en cuyo seno debe vivir. Podemos apreciar que toda socialización implica tres aspectos básicos que veremos a continuación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 25 DICIEMBRE DE 2009

1.1. Aspectos básicos de la socialización.

Los conceptos de “aprender”, “integración” y “adaptación” que se han mencionado anteriormente nos introducen en los tres aspectos básicos de toda socialización:

- Adquisición de la cultura: este proceso comienza al nacer y prosigue a lo largo de toda la vida. El periodo más intenso de socialización se produce en la primera infancia ya que es cuando el ser humano tiene una mayor facilidad para llevar a cabo el proceso complejo de interiorizar pautas de comportamiento e integrarlas a su propia personalidad. Al fin y al cabo, la cultura es el aprendizaje de roles.
- Integración de la cultura en la personalidad: el interiorizar las pautas de comportamiento supone vivenciarlas de manera espontánea llegando a formar parte de la manera de ser de la persona.
- Adaptación al entorno social: esto es, adaptación a la familia, al grupo, etc. de manera que se forma parte de esas colectividades llegando a compartir la mayoría de ideas suficientes como para identificarse con un “nosotros/as”.

Estos tres aspectos básicos hacen que el resultado de la socialización sea la adaptación en un aspecto biológico, afectivo y mental.

1.2. Los agentes de la socialización.

Al hablar de los agentes de la socialización nos estamos refiriendo a los grupos, instituciones y otros dispositivos sociales a través de los cuales se produce la incorporación de las personas a la sociedad. Debemos tener presente que se producen dos tipos de socialización, una primaria y otra secundaria. La primaria es la que se lleva a cabo durante la infancia de las personas y resulta imprescindible para llevar una vida social adecuada. Aquí es la familia la que desempeña una importante función al fomentar la interiorización de componentes afectivos, normativos y cognitivos. En cuanto a la socialización secundaria, decir que no implica un componente emotivo y a través de ella se interioriza los roles propio de la división del trabajo. Aquí desempeña un papel importante la escuela.

También nos encontramos con dos grupos sin intención de socializar como son el grupo de iguales y la empresa.

Destacamos por tanto, los dos grupos que cumplen una función socializadora explícita: la familia y la escuela. Ambas tienen como objetivos la educación de sus miembros para incorporarlos a la vida social. En estos dos grupos se aprenden los roles, por ejemplo, de padres, madres, estudiantes, etc., sino también a serlo en una sociedad concreta a la que pertenecen ambos grupos.

Es evidente que la familia es el principal agente de socialización. Es en su seno donde el niño o niña va, de manera paulatina, asimilando un complejo básico y estable de valores, ideas,



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 DICIEMBRE DE 2009

patrones de conducta y formas de reacción emocionales que constituirán después puntos de referencia básicos a partir de los cuales interpretar y organizar el resto de los estímulos sociales.

Así, la importancia socializadora de la familia es evidente ya que en ella el niño o niña recibe el apoyo material necesario para cubrir su desvalimiento biológico así como realiza el aprendizaje de los recursos y técnicas instrumentales básicos en el desarrollo futuro de su personalidad. Supone desde la adquisición del lenguaje hasta la formación de las pautas conceptuales básicas de orientación en el mundo. Todo ello bajo un clima marcado por la afectividad.

En cuanto a la escuela, mencionamos que su función socializadora no sólo se reduce a la transmisión de los conocimientos y habilidades que integran el currículum académico sino que también transmiten un programa ideológico a transmitir.

Resulta que, más importante que los contenidos propiamente académicos, se trata también del conjunto de actitudes y valores subyacentes que se inculca a los alumnos y alumnas desde la práctica académica. En nuestras aulas se enseña, entre otros, el valor del orden, del respeto, de la tolerancia, el sentido de la disciplina, la constancia, etc.

A pesar de que la familia y la escuela sean dos de los pilares fundamentales en la socialización de los niños y niñas, debemos tener en cuenta otro agente decisivo, el grupo de iguales. Es en el grupo de iguales donde el niño o la niña dispone de un status de igualdad con los demás miembros (al contrario de lo que sucede en la familia). Este status de igualdad formal y el carácter voluntario con el que se forma, les permite tener un mayor margen de libertad psicológica, expresar sus actitudes y juicios de manera más espontánea así como desarrollar en mayor medida su espíritu crítico.

De una manera general mencionamos el papel socializador de los medios de comunicación señalando su importancia decisiva en nuestra sociedad que está caracterizada por valorar, de forma extrema, el conocimiento y la información. A través de los medios de comunicación se transmiten actitudes y valores de manera eficaz gracias al carácter informal, gráfico y divertido con el que se transmiten los mensajes donde el espectador o espectadora ve anulada su capacidad crítica al actuar como un receptor pasivo o pasivo.

2. LA SOCIALIZACIÓN EN EL DESARROLLO EVOLUTIVO EN DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 25 DICIEMBRE DE 2009

Hoy en día se entiende que el comportamiento y el desarrollo de los seres humanos se ven influidos y determinados tanto por factores genéticos como por factores ambientales y que ambas categorías están estrechamente interrelacionadas.

Así, el proceso de desarrollo se entiende como los cambios biológicos y psicológicos que se producen en la persona desde su nacimiento hasta su muerte. Se concibe como un proceso constructivo en el que la persona tiene un papel activo en la adquisición de sus logros cognitivos, motrices, afectivos y sociales. A lo largo de este desarrollo se aprecian diferencias individuales, un orden y períodos críticos.

Por tanto, el proceso de desarrollo es el resultado de la interacción constante entre las potencialidades genéticas y un medio que está históricamente constituido. El desarrollo de las funciones psíquicas superiores es el fruto de una concreta organización del aprendizaje de la persona.

Vemos cómo la socialización incide de manera directa en el aprendizaje al ser éste un proceso de apropiación e interiorización de distintos elementos del medio físico y social. De este modo, apreciamos cómo aprendizaje y desarrollo son procesos diferentes pero indisolubles del propio proceso de transformación de las personas en interacción con el medio físico, social y natural.

Así, es evidente la importancia que tiene la Educación Primaria para una adecuada socialización de los niños y niñas de seis a doce años. De hecho, según Wallon, la socialización se entiende como el proceso interactivo a través del cual el niño y la niña satisfacen sus necesidades básicas, asimila los valores, motivos, normas y conocimientos de su grupo social. Supone, por tanto, una importante fuente de desarrollo y un estímulo para el aprendizaje sus relaciones entre iguales.

Efectivamente, la etapa de Educación Primaria es una de las tres fases principales de la escolarización. De hecho, en ella se puede apreciar diferentes características:

- Alrededor de los siete años, los grupos de pares carecen de estructura fija y siguen siendo inestables.
- Se inicia la división en grupos de un solo sexo. Hacia los ocho o nueve años, esta división se vuelve más marcada y, después de los nueve años, no es muy usual ver a un niño jugando con una niña y viceversa.
- Los grupos se basan en relaciones establecidas fuera de la escuela.
- Los grupos de niños se diferencian de los grupos de niñas en tres aspectos:
 - Son más numerosos y están más rígidamente estructurados (las niñas tienden a formar parejas o tríos).
 - Están más íntimamente vinculados.
 - Se reúnen en torno a un líder, que puede tener uno o más satélites. A menudo suele ser un niño destacado en alguna actividad (es capitán del equipo de fútbol, uno de los más sociales de la clase, etc).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 DICIEMBRE DE 2009

El tramo de la Educación Primaria resulta vital para el adecuado desarrollo de los niños y niñas de seis a doce años. Esto queda reforzado si destacamos la finalidad de la Educación Primaria (artículo 3 Decreto 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía) que es la de proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad. En resumen, la finalidad de la Educación Primaria es la de proporcionar a los niños y niñas de estas edades un desarrollo integral y armónico en sus aspectos intelectuales, afectivos y sociales, objetivo común de familia y escuela.

Vemos así como la socialización es fuente de desarrollo y estímulo para el aprendizaje. La convivencia en grupo a estas edades permite la existencia y creación de lazos de amistad, factor motivacional hacia la escuela, contribuyendo al establecimiento de un clima positivo e idóneo para el desarrollo personal de los alumnos y alumnas.

Según Félix López, son tres los procesos de los que dependerá básicamente la socialización de los niños y niñas de estas edades:

- Procesos mentales: referidos a la adquisición de conocimientos necesarios para la socialización (estructuras mentales).
- Procesos afectivos: que establecen vínculos afectivos con las personas que configuran su entorno social (formación de vínculos).
- Procesos conductuales: aprenden determinadas conductas indeseables para el grupo y el desarrollo de habilidades aceptadas por éste (conformación social de conductas).

Estos tres procesos, separados por fines didácticos, están muy relacionados entre sí.

2.2. ANÁLISIS DE LA SOCIALIZACIÓN SEGÚN LOS CICLOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Según los tres ciclos de la Educación Primaria, el desarrollo afectivo y social de los alumnos y alumnas sería:

- Primer ciclo (6 a 8 años): Se pueden encontrar restos del periodo anterior como egocentrismo, realismo, inestabilidad emocional, etc.

Comienzan a consolidarse las relaciones interpersonales, ayudadas por comenzar a situarse en la perspectiva del otro (ruptura del egocentrismo).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 DICIEMBRE DE 2009

Sus relaciones con los compañeros y compañeras son más duraderas y suelen aparecer los líderes que originarán conflictos y polaridades.

Comienzan a perder su influencia absoluta los padres, madres, maestros y maestras para pasar a tener privilegios sus compañeros y compañeras. En el juego, aparece el respeto por las reglas que darán orden y estabilidad a la actividad lúdica.

- Segundo ciclo (8 a 10 años): Se confirma todo lo anterior. Ahora los compañeros y compañeras se constituyen como verdaderos protagonistas de la vida del niño o de la niña.

Comienzan a trabajar y a colaborar en grupo con gran eficacia. Es un momento óptimo para la actividad de cooperación y competición.

Resaltan los juegos marcadamente reglados, las pandillas, las normas muy definidas que ayudan a la resolución de conflictos. El juego será la principal actividad del componente social y la expresión máxima del desarrollo.

Son extremadamente sensibles a la crítica, sus niveles emotivos son muy altos, son más exigentes consigo mismos y ante situaciones incorrectas reaccionan adaptadamente.

- Tercer ciclo (10 a 12 años): En este ciclo comienzan a sentir aspectos propios de la pubertad y de la adolescencia sin dejar de perder protagonismo todo lo alcanzado en el ciclo anterior. Ahora se suelen organizar en grupos mixtos, van apareciendo los intereses sexuales. Se desarrolla marcadamente el aspecto moral, al que contribuye el desarrollo cognitivo y la capacidad de abstracción e ideación.

Queda recogido que el niño o la niña es un ser eminentemente social y el conocimiento de sí mismo o de sí misma la viene dado por el conocimiento de los demás. A través de sus experiencias y vivencias, los niños y niñas van construyendo su propia representación del mundo. El papel de la escuela será determinante para su desarrollo social.

3. EL PAPEL DEL CURRÍCULUM DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

El currículo de Educación Primaria es la expresión objetivada de las finalidades y de los contenidos de la educación que el alumnado de esta etapa debe y tiene derecho a adquirir y que se plasmarán en aprendizajes relevantes, significativos y motivadores. De hecho, el currículo de Educación Primaria recoge y establece objetivos, competencias básicas, contenidos, metodologías pedagógicas y criterios de evaluación adecuados a esta etapa educativa.

Teniendo el currículo de esta etapa educativa presente, mencionamos algunos principios básicos que se deben tener en cuenta a la hora de desarrollar la intervención educativa en el aula:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 DICIEMBRE DE 2009

- Necesidad de partir del nivel de desarrollo del alumnado. Supone partir de las posibilidades de razonamiento y de aprendizaje que las capacidades que caracterizan estos estadios madurativos brindan al alumnado.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos. Se debe potenciar que el nuevo material de aprendizaje sea relacionado de forma significativa por el alumnado y no de forma arbitraria.
- Modificar los esquemas de conocimiento que el alumnado posee. El alumnado debe recibir información que entre en contradicción con los conocimientos que hasta ese momento posee y que, de este modo, rompa el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimientos.
- Impulsar la relación entre iguales. Se debe proporcionar pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

Las implicaciones educativas son aquellos fundamentos que debemos tener en cuenta para ayudar a los alumnos y alumnas de esta etapa educativa a que logren sus objetivos y desarrollen sus capacidades en función de las características del periodo evolutivo en que se encuentran. Así, el nivel de desarrollo afectivo condiciona el aprendizaje que los alumnos y alumnas pueden realizar en el proceso educativo y, a su vez, el aprendizaje puede modificar el nivel de desarrollo.

4. CONCLUSIÓN.

Es evidente que el desarrollo social humano se lleva a cabo en cualquier cultura a través de la socialización y teniendo un papel fundamental los vínculos sociales y afectivos. Ya de por sí resulta indiscutible la importancia del papel de la socialización, así como su necesidad, a lo largo de la vida del ser humano más aún en los primeros años de desarrollo humano.

Por ello, resulta imprescindible resaltar la importancia del desarrollo que se da en la etapa de la Educación Primaria así como los elementos del currículo que inciden directamente en el proceso de socialización de los niños y niñas de estas edades.

Todo ello será, tal y como se recoge en el apartado final del artículo, con una enseñanza receptiva en la que el proceso educativo está basado en el diálogo y en la participación. Será así como se consiga implicar directamente a los alumnos y alumnas en el desarrollo de su proceso educativo y de su socialización obteniendo con ello una correcta adaptación a la sociedad de la que forman parte.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 DICIEMBRE DE 2009

5. BIBLIOGRAFÍA.

- Ley Orgánica de Educación (LOE) 2/2006 de 3 de mayo.
- Decreto 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía.
- Rocher, G. (2006). *Introducción a la sociología general*. Barcelona. Herder.
- Pérez Alonso-Geta, P.M. (2007). *El brillante aprendiz*. Antropología de la educación. Barcelona: Ariel.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Natividad del Pilar Cantero Castillo
- Centro, localidad, provincia: Alhaurín de la Torre, Málaga
- E-mail: nati.cantero@hotmail.com